

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD

2617
DECRETO ALCALDICIO N° _____

Regularización Cambio de Nivel.

BULNES;

VISTOS:

01 SEP 2020

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.-
- 2.- El Estatuto de Salud y Carrera Funcionaria Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995 y sus modificaciones Leyes N°s. 20.157 y 20.250 que concede otros beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud y sus modificaciones.-
- 3.- El Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal Decreto n° 1.889, de 1995 y sus modificaciones en Decretos N°s 47, de 2007 y 61, de 2008.-
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.378, Título II de la Carrera de los Funcionarios de la Salud del sector Municipal que se desempeña en el sistema de Atención Primaria, párrafo 1° Aspectos Constitutivos de la carrera Funcionaria.-
- 5.- El artículo 31, Párrafo 1° del Título del Título II que establece lo siguiente "La carrera funcionaria deberá garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y el acceso a la capacitación; la objetividad de las calificaciones y la estabilidad en el empleo; reconocer la experiencia, el perfeccionamiento y el mérito funcionario, en conformidad con las normas de este Estatuto".-
- 6.- El artículo 21 del párrafo 1° del Título II del reglamento de la carrera Funcionaria Ley 1.889 que establece lo siguiente: "Todo funcionario estará ubicado en el nivel de la carrera funcionaria de su respectiva Entidad Administradora que corresponda al puntaje por los conceptos de experiencia y capacitación que haya adquirido, válidamente para ello".-
- 7.- La Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Regularícese el Nivel según Experiencia y Capacitación en el que quede encasillada según lo establecido en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995 y sus modificaciones Leyes N°s. 20.157 y 20.250 que concede otros beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud y sus modificaciones y el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Decreto n° 1.889, de 1995 y sus modificaciones en Decretos N°s. 47 de 2007 y 61 de 2008, a la siguiente funcionaria según la fecha que corresponda su cambio de nivel de acuerdo al detalle adjunto:

Nombre	Rut	Cargo	Fecha	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Total	Nivel
Myriam Rivas Oñate		Técnico Paramédico CESFAM Sta. Clara	01-09-20	8.450,00	2.308,27	10.758,27	03

2.- Páguense las diferencias por cambio de nivel según lo establecido en la Tabla Anterior e Impútese el cargo que irroga la ejecución del presente Decreto al Sub Título 21 Item 01, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal
JHO/REV/RST/DSA/BF00/ELGP/MCP/mcp.-


JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

Distribución:

➤ Archivo RRHH, Archivo Finanzas, La Indicada, Archivo Exp. Ind, Archivo Partes.-

I.MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD

MYRIAM RIVAS OÑATE
TÉCNICO PARAMÉDICO

Rut: [REDACTED]

Ingreso Sector Salud: septiembre de 1993

Fecha	Bienios	Experiencia	Capacitación	Anterior	Total	Nivel
SEPT. 1993 a SEPT. 1996	1	650,00	92,63	0,00	742,63	15
SEPT. 1996 a SEPT. 1998	1	650,00	128,30	742,63	1.520,93	14
SEPT. 1998 a SEPT. 2000	1	650,00	139,29	1.520,93	2.310,22	13
SEPT. 2000 a SEPT. 2002	1	650,00	116,63	2.310,22	3.076,85	12
SEPT. 2002 a SEPT. 2004	1	650,00	174,90	3.076,85	3.901,75	11
SEPT. 2004 a SEPT. 2006	1	650,00	139,96	3.901,75	4.691,71	10
SEPT. 2006 a SEPT. 2008	1	650,00	163,31	4.691,71	5.505,02	9
SEPT. 2008 a SEPT. 2010	1	650,00	186,60	5.505,02	6.341,62	8
SEPT. 2010 a SEPT. 2012	1	650,00	233,33	6.341,62	7.224,95	7
SEPT. 2012 a SEPT. 2014	1	650,00	233,33	7.224,95	8.108,28	6
SEPT. 2014 a SEPT. 2016	1	650,00	233,33	8.108,28	8.991,61	5
SEPT. 2016 a SEPT. 2018	1	650,00	233,33	8.991,61	9.874,94	4
SEPT. 2018 a SEPT. 2020	1	650,00	233,33	9.874,94	10.758,27	3
TOTAL	13	8.450,00	2.308,27		10.758,27	

 BFC/mcp.-

Bulnes; 31 de agosto de 2020.-

Fecha	Nombre curso	HR	Puntaje Horas	Evaluación	Nivel técnico	Factor evaluación	Factor Nivel Técnico	Total	Ponderación
30-04 al 30-07-2012	Herramientas para el desarrollo personal	120	100	Máxima	Alto	1	1,2	120	93,28
01-03 al 28-03-2013	Implementación del Enfoque de Riesgo en	27	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
30/04/13	Manejo y aplicación del Software Integrado	87	100	Máxima	Alto	1	1,2	120	93,28
01/05 al 28/05/2014	Modelo de atención integral de salud familiar	27	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
				Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2012 - 2014				Nivel 06	325,16
				Saldo Puntaje período anterior					174,16
				Total de Puntaje a septiembre de 2014					499,32
				Máximo de puntaje por bienio					233,33
				Saldo de capacitación para el período siguiente					265,99
				TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2014 - CAMBIA A NIVEL 6					1.874,27
05 y 07-11-2014	Curso Administración Segura de Medicamentos	22	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
12/12/14	Trato al Usuario, Calidad de Servicio	11	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
14 y 15-07-2015	Calidad de Atención y Buen Trato al Usuario	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
22 y 27-10-2015	Calidad y Seguridad de los Procesos Farmacéuticos	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
				Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2014 - 2016				Nivel 05	163,25
				Saldo Puntaje período anterior					265,99
				Total de Puntaje a septiembre de 2014					429,24
				Máximo de puntaje por bienio					233,33
				Saldo de capacitación para el período siguiente					195,91
				TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2016 - CAMBIA A NIVEL 5					2.037,52
01-10 al 28-10-2016	Modelo de atención integral de salud familiar	27	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
23/12/16	Atención al Usuario	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
20 y 21-07-2017	Soporte Vital Básico Adulto y Pediátrico, D	21	45	Máxima	Bajo	1	1	45	34,98
				Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2016 - 2018				Nivel 04	127,61
				Saldo Puntaje período anterior					195,91
				Total de Puntaje a septiembre de 2018					323,52
				Máximo de puntaje por bienio					233,33
				Saldo de capacitación para el período siguiente					90,19
				TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2018 - CAMBIA A NIVEL 04					2.165,13
21 y 22-12-2017	Comunicación efectiva y mejoramiento de la atención	21	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
16 y 17-10-2018	Salud Familiar Avanzado	21	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
01-09 y el 30-09-19	Donación de Sangre	32	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
01-10 y el 31-10-19	Trastorno Bipolar	32	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
01-10 y el 31-10-19	Accidente Cerebro Vascular	32	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
01-10 y el 31-10-19	Control Integral de Salud Infantil	32	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
				Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2018 - 2020				Nivel 03	370,48
				Saldo Puntaje período anterior					90,19
				Total de Puntaje a septiembre de 2018					460,67
				Máximo de puntaje por bienio					233,33
				Saldo de capacitación para el período siguiente					227,34
				TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2020 - CAMBIA A NIVEL 03					2.535,61

 mcp

Bulnes; 31 de agosto de 2020.-

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**MYRIAM RIVAS OÑATE
TÉCNICO PARAMÉDICO**

Rut: [REDACTED]

Ingreso Sector Salud: septiembre de 1993

Fecha	Nombre curso	HR	Puntaje Horas	Evaluación	Nivel técnico	Factor evaluación	Factor Nivel Técnico	Total	Ponderación
27 AL 30-09-95	Seminario Aux. Paraméd. de Consult.	32	65	Máxima	Alto	1	1,2	78	69,30
1996	Como Educar en Salud	10	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 1993 - 1996								Nivel 15	92,63
Jul-97	Taller conversemos sobre PAP	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
05 y 06 -11-98	Estrategias de Municipios Saludables	22	45	Media	Alto	0,7	1,2	37,8	34,98
1998	Actualización en Enfermería	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
1998	Preven y Detec.Precoz de Patol.	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
1998	Actualización en Nutrición	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 1996 - 1998								Nivel 14	128,30
1999	Educación al Paciente II	11	25	Media	Alto	0,7	1,2	21	23,33
15/06/99	Primeros Auxilios	10	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
20/07/00	Dispensación de Medicamentos	11	25	Media	Alto	0,7	1,2	21	23,33
2000	Modelo de Atención en Salud Familiar	48	90	Media	Alto	0,7	1,2	75,6	69,30
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 1998 - 2000								Nivel 13	139,29
2002	Atención de Público y Proy. De Imagen	16	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
Mar-02	Taller de Asepsia y Antisepsia	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
Mar-02	Taller de Heridas y Curaciones	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
26-27 y 28-08-02	Relaciones Humanas	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2000 - 2002								Nivel 12	116,63
31-07 a 03-12-03	Formación de Salud Familiar en A.P.	73	90	Máxima	Alto	1	1,2	108	93,28
Apr-03	Tópico en Atención Farmacéutica	22	45	Media	Medio	0,7	1,1	34,65	34,98
Jul-03	Técnica de Atención de Público	22	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2002 - 2004								Nivel 11	174,90
2006	Taller Mujeres en la Mitad de la Vida	4	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
2006	Actualiz. Técnico Paramé. Farmacia	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
2006	Jornada del Adulto Mayor	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
2006	Nutrición en el Ciclo Vital y Consejería en	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
7/31/2006	Taller Alivio del Dolor y Cuidados P.	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2004 - 2006								Nivel 10	139,96
3-May-07	Normas Nacionales Regularizaci ó n	4	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
28-Jun-07	2ª Jornadas Actualización T.P Farmacia	12	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
30-Jul-07	Taller Reanimación Básica	4	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
31-Jul-07	Construyendo Salud Integral en A.P.	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
1-Jul-08	1ª Jornada Capacit.Salud Integral Adoles	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
4 y 11-07-08	1ª Jornada Capacit.IRA del Niño	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
29-Nov-07	Taller Atención Pre-Hospitalaria	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2006 - 2008								Nivel 09	163,31
12 y 13 -06-08	Actualización Tec. Paramédico de Farm.	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
31-03 y 04-09-09	Promoción de Entornos Laborales S.	16	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
04 y 05 -12-09	Taller de Formación en Salud Familiar	16	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
1 y 2-09-09	Jornada Actual. Dirigida a Téc. Param.F	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
24/07/09	Taller de Cuidado P. y alivio del Dolor	6	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
24/07/09	Taller de TBC	12	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2008 - 2010								Nivel 08	186,60
06/10/10	Actualizaci ó n dirigida a t é cnicos	12	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
29/10/10	Asma - Epoc - Actualización	8	25	Máxima	Bajo	1	1	25	23,33
29/10/10	Ira-Era-Oxigenoterapia-Hospitalización	8	25	Máxima	Bajo	1	1	25	23,33
02/09/10	Manejo paciente policonsultante	8	25	Máxima	Bajo	1	1	25	23,33
04-10 al 12-11-10	Capacitación en Salud Familiar	132	100	Media	Alto	0,7	1,2	84	69,30
02/05/11	Uso sistema inform á tico farmacia	12	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
01-07 al 08-07-11	Curso Básico de Diabetes	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
01-07 al 28-07-11	Infecciones Respiratorias agudas	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
01-09 al 28-09-11	Accidentes y Primeros Auxilios	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
01-10 al 28-10-11	Control de infecciones asociadas a la	20	45	Media	Alto	0,7	1,2	37,8	34,98
20/06/12	Manejo y difusión de protocolos de proced	12	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	46,64
Puntaje por Capacitación Bienio Sept. 2010 - 2012								Nivel 07	407,49
Máximo de puntaje por bienio									233,33
Saldo de capacitación para el período siguiente									174,16
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2012 - CAMBIA A NIVEL 7									1.549,11